

## INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS . LATÍN II (2º BACHILLERATO)

### 1. Niveles de competencia en relación con los contenidos mínimos

Para obtener una calificación positiva en la asignatura de Latín II, los alumnos deberán alcanzar unos niveles de competencia en relación con los contenidos mínimos que se concretan a través de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos como **básicos**. Los contenidos del curso están a disposición del alumnado y sus familias en la página web del centro<sup>1</sup> así como la relación de lecturas obligatorias y voluntarias.

### 2. Instrumentos y criterios de evaluación

- Se realizará al menos un examen cada trimestre. Los exámenes aportarán una parte importante de la calificación. En ellos se valorará la resolución de cuestiones prácticas y teóricas y se aplicarán las deducciones correspondientes, en su caso, por error en la redacción y ortografía del ejercicio. Se tendrán además en cuenta las siguientes circunstancias:
  - La no realización de los exámenes (salvo causa plenamente justificada) llevará aparejada la calificación de suspenso en el trimestre o en la calificación final.
  - Los exámenes y controles no se repiten a los alumnos no presentados excepto en casos plenamente justificados conforme a la normativa vigente.
  - Cualquier prueba podrá ser calificada con suspenso si se constatan actitudes disruptivas y/o deshonestas para la elaboración del examen por parte del alumno.
  - En los exámenes se hará constar junto al enunciado de las cuestiones la valoración correspondiente a cada una de ellas.
  - La corrección de los controles y exámenes parciales (anotaciones, puntualizaciones, etc. del profesor) será conocida por el alumno en una sesión pública, en clase, en la que podrán cotejarse diferentes ejercicios, etc.
- El profesor primero y el departamento, después, atenderán y resolverán las eventuales reclamaciones sobre las calificaciones de las pruebas según la legislación vigente.
- La realización y comprensión de las lecturas programadas como obligatorias será otra parte de la calificación. En cuanto a las lecturas voluntarias estas podrán subir hasta un máximo de 0,5 puntos de la nota. En ESO y 1º de Bachillerato, se establece el 15 de mayo como fecha límite para acreditar la realización de las lecturas voluntarias. En 2º de Bachillerato, se fija el 15 de marzo como fecha límite para acreditar la realización de las lecturas voluntarias. El incremento de la calificación solo se aplicará para los alumnos que hayan obtenido una nota igual o superior a 5. Estas lecturas se acreditarán mediante la cumplimentación de una ficha elaborada por el profesor o mediante entrevista oral sobre la misma o mediante cualquier otro instrumento de evaluación previsto en esta programación.

### Criterios de calificación en relación con los instrumentos de evaluación

Instrumento de evaluación	Criterios de calificación
1. Comprobación oral y diaria de la adquisición de los conocimientos teóricos.	0 → El alumno no explica la teoría. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-4 → Conocimiento insuficiente o errores en la comprensión o errores en la expresión oral. 5-6 → Conocimiento y comprensión suficientes. Expresión oral correcta o con errores poco relevantes. 7-8 → Buen grado de conocimiento y comprensión. Expresión oral personal. 9-10 → Alto grado de conocimiento y comprensión. Ampliación de los contenidos y capacidad de relación. Expresión oral correcta, personal, y fluida.
2. Comprobación diaria de la realización y grado de acierto en la resolución de los ejercicios prácticos.	0 → El alumno no ha realizado la tarea. Puede recuperarlo ofreciéndose voluntario otro día. 1-6 → Realización de la tarea con errores más o menos relevantes.

<sup>1</sup> <http://ies-liceocaracense.centros.castillalamancha.es/content/lengua-castellana-y-literatura>

Instrumento de evaluación	Criterios de calificación
	7-10 → Realización de la tarea con corrección o con errores poco importantes. El alumno sabe razonar y justificar su propuesta de resolución del ejercicio.
3. Realización de resolución de ejercicios prácticos en equipo (trabajo colaborativo).	0 → Los alumnos no son capaces de proponer una solución para el ejercicio. 1-4 → El equipo no llega a una resolución lo suficientemente acertada de los ejercicios y/o la propuesta de solución no es fruto del trabajo colaborativo de todos los integrantes del equipo. 5-8 → El equipo llega a una resolución suficientemente acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo. 9-10 → El equipo llega a una resolución acertada y la propuesta es fruto de la discusión y consenso final del equipo.
4. Grado de participación en la coevaluación de las propuestas de solución de los ejercicios de sus compañeros.	0 → El alumno no participa en la corrección. 5-8 → El alumno participa. 9-10 → El alumno participa explicando su desacuerdo con la solución propuesta por su compañero y ofreciendo su propia alternativa.
5. Grado de participación en las explicaciones del profesor: a. Respuesta a preguntas formuladas por el profesor. b. Formulación de dudas. c. Formulación de curiosidades.	0 → El alumno no participa. 5-6 → El alumno participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor. 7-8 → El alumno participa respondiendo con mayor o menor acierto a las preguntas formuladas por el profesor y formulando las dudas que le suscita la explicación. 9-10 → Además, el alumno demanda ampliaciones para resolver inquietudes o curiosidades suscitadas por la explicación.
6. Cuaderno de clase o portfolio (carpeta)	0 → El alumno no ha elaborado su cuaderno. 1-4 → El cuaderno está muy incompleto y mal organizado. 5-7 → El cuaderno está completo con excepción de resúmenes y esquemas, corrección de algunos ejercicios y/o autocontrol de la ortografía. 8-10 → El cuaderno está completo, bien organizado y recoge ampliaciones, ejercicios voluntarios, etc. elaborados por el alumno por propia iniciativa.
7. Monografías o trabajos escritos sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.	0 → El alumno no entrega el trabajo. El alumno ha plagiado total o parcialmente el trabajo. En este caso, puede imponerse al estudiante una amonestación escrita. 1-4 → El trabajo está muy incompleto. No está redactado. No está estructurado. La presentación es pésima. El contenido es erróneo. El texto escrito presenta errores graves de redacción, propiedad léxica y ortografía. 5-8 → Falta alguna parte del trabajo. Presenta algún error en su estructura. Presenta algún error en su contenido. El texto escrito presenta algún error de redacción, ortografía o propiedad léxica. No emplea en todos los casos el nivel de uso formal de la lengua. 9-10 → El trabajo es correcto en todos los aspectos. Las fuentes de información empleadas son variadas. El texto escrito es correcto, adecuado, coherente y está cohesionado. Se amplía el contenido del trabajo.

Instrumento de evaluación	Criterios de calificación
	<p>Las citas son rigurosas. La presentación es óptima.</p> <p>De forma general, se deducirá un punto de la calificación por cada día de retraso en la entrega del trabajo.</p> <p>En cuanto a las deducciones por ortografía, se aplicará la fijada en esta programación para la etapa y el nivel.</p>
<p>8. Exposiciones orales sobre los contenidos de las lecturas o sobre otro tema.</p>	<p>0 → El alumno no realiza la exposición.</p> <p>1-4 → El alumno no logra los indicadores mínimos establecidos para la evaluación de la expresión oral. (Indicadores 2, 6, 7, 9, 14 y 19).</p> <p>5-6 → El alumno logra los indicadores mínimos establecido para la evaluación de la expresión oral. El alumno consigue además alguno de los indicadores recogidos en la siguiente horquilla de puntuación.</p> <p>7-8 → El alumno, además de los indicadores mínimos, logra gran parte o todos los indicadores: 3, 4, 5, 8, 10, 11, 13 y 16, establecidos para la evaluación de la expresión oral.</p> <p>9-10 → Además del resto de indicadores, el alumno logra todos o alguno de los indicadores 1, 12, 18 y 17, establecidos para la evaluación de la expresión oral.</p>
<p>9. Exámenes sobre los contenidos de las lecturas.</p>	<p>0 → El alumno no realiza el examen o no lo responde.</p> <p>1-4 → El alumno no logra acreditar la realización de la lectura o la comprensión suficiente de la obra. El alumno no es capaz de localizar con relativa precisión un fragmento en la obra.</p> <p>5-8 → El alumno acredita la lectura y comprensión suficiente de la obra. La redacción de las respuestas es correcta.</p> <p>9-10 → Además, responde con exhaustividad a las cuestiones que se le formulan. Recuerda con precisión todo lo leído. Establece relaciones con otras lecturas o conocimientos relacionados. La redacción de las respuestas es excelente.</p> <p>Se aplicarán, según la etapa y nivel, las deducciones establecidas por el departamento con carácter general para la evaluación de los instrumentos de evaluación escritos.</p>
<p>10. Controles de comprobación de adquisición de los contenidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El control se califica sobre 10 puntos.</li> <li>• Para aprobar el examen, el alumno deberá alcanzar una puntuación igual o mayor que 5.</li> <li>• Las faltas de ortografía de las letras se penalizarán con -0,25 cada una en la ESO y con -0,5 en Bachillerato.</li> <li>• Los errores de acentuación y de puntuación podrán suponer la disminución de la calificación hasta un máximo de 1 punto. En 1º y 2º de ESO, los errores en el uso de las tildes se penalizarán con -0,10.</li> <li>• En las respuestas se valorarán, además de la corrección del contenido, la correcta redacción y la claridad en la exposición de las ideas.</li> <li>• Las cuestiones de los controles versarán sobre:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comprobación de la adquisición de los contenidos teóricos.</li> <li>- La aplicación de los contenidos teóricos a la resolución de problemas o ejercicios prácticos.</li> <li>- La resolución de ejercicios prácticos.</li> </ul> </li> </ul> <p>La puntuación se dividirá entre las cuestiones dependiendo de la relevancia de estas, los indicadores de evaluación con</p>

Instrumento de evaluación	Criterios de calificación
	los que se relacionan y el momento en el desarrollo de la programación.
11. Examen de evaluación.	El examen de evaluación podrá consta de tantas partes como controles se hayan realizado durante el periodo correspondiente a la evaluación. Cada alumno realizará como mínimo la parte correspondiente a los indicadores de evaluación no conseguidos. Cada control se calificará de acuerdo con los criterios establecidos. Los alumnos de 2º de Bachillerato deberán obtener al menos un 50% de la calificación asignada a la pregunta sobre uno de los temas teóricos de Literatura para poder aprobar la evaluación. Esto se aplicará a todos los exámenes (recuperaciones, controles, etc.).
12. Examen de recuperación de la evaluación.	Las condiciones y criterios de calificación serán los mismos que en el examen de evaluación correspondiente.
13. Examen de evaluación final ordinaria.	El examen de evaluación final ordinaria podrá constar de tantas partes como evaluaciones se hayan llevado a cabo. En él podrán recuperarse los contenidos correspondientes a los indicadores de evaluación no conseguidos. Las condiciones y criterios de calificación serán los mismos que en cada examen de evaluación.
14. Examen de evaluación final extraordinaria.	Las condiciones y criterios de calificación serán los mismos que en el examen de evaluación final ordinaria.

### 3. Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables (ponderados) y competencias básicas.

Siguiendo la organización establecida por la legislación vigente, los criterios de evaluación se presentan relacionados con los contenidos, estándares de aprendizaje evaluables (ponderados y jerarquizados) y las competencias básicas que cada uno de ellos se propone desarrollar.

Al realizar la ponderación de los estándares de aprendizaje evaluables, se han establecido tres niveles:

- Básico (**B**). Los estándares de aprendizaje considerados básicos son aquellos que el alumno necesita conseguir para poder obtener una calificación de aprobado, en principio, entre el 5 y el 6. No obstante, el sobresaliente también podrá ser obtenido mediante una consecución excelente de las competencias recogidas por todos los estándares.
- Intermedio (**I**). Los estándares de aprendizaje considerados intermedios son aquellos que el alumnado necesita conseguir para poder obtener una calificación entre el 6 y el 8. Igual que en el caso anterior, el sobresaliente también podrá ser obtenido mediante una consecución excelente de las competencias recogidas por todos los estándares.
- Avanzado (**A**). Los estándares de aprendizaje considerados avanzados son aquellos que el alumnado necesita conseguir para poder obtener una calificación entre el 9 y el 10.

Los estándares, contenidos y competencias básicas de los diferentes niveles y cursos se hayan disponibles, además de el la Programación didáctica del Departamento, en las aulas de los alumnos, el aula virtual de casa curso en Papás y en la página web del IES Liceo Caracense.

<b>Latín II. 2º Bachillerato</b>				
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave	Ponderación
<b>Bloque 1. Morfología</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Morfología nominal: formas menos usuales e irregulares.</li> <li>• Morfología verbal: verbos irregulares y defectivos.</li> <li>• Formas no personales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.</li> <li>• La conjugación perifrástica.</li> </ul>	1. Conocer las categorías gramaticales. .	1.1.Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.	CL, AA	B
	2. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2.1 Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afixos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.	CL, AA	B
	3. Realizar un análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	3.1 Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico, identifica correctamente sus formantes y señala su enunciado.	CL, AA	B
	4. Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales.	4.1. Identifica con seguridad ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y traduciéndolas correctamente.	CL, AA	B
	5. Identificar, conjugar traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	5.1 Identifica con seguridad ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.	CL, AA	B
	6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos. 7.	6.1 Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.	CL, AA	B

Bloque 2. Sintaxis				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.</li> <li>• La oración compuesta: coordinadas y subordinadas adjetivas, sustantivas y adverbiales.</li> <li>• Construcciones sintácticas de las formas no personales: de infinitivo, participio, gerundio y supino.</li> </ul>	1. Reconocer, clasificar y traducir los distintos tipos de oraciones y las diferentes construcciones sintácticas latinas.	1.1 Identifica, clasifica y traduce correctamente en el análisis de frases y textos con dificultad graduada, los distintos tipos de oraciones y de construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con sus equivalentes castellanos o en otras lenguas que conoce.	CL, AA, CM	B
	2. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: infinitivo, gerundio, participio y supino.	2.1 Identifica las formas no personales del verbo en frases y textos, explica las funciones que desempeñan y las traduce correctamente relacionándolas con sus equivalentes en castellano o con otras lenguas que conoce.	CL, AA, CM	B
	3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos.	3.1. Identifica elementos y construcciones sintácticas propios de la lengua latina, los interpreta correctamente y los traduce.	CL, CM, AA	I
Bloque 3. Literatura romana				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los géneros literarios.</li> <li>• La épica.</li> <li>• La historiografía.</li> <li>• El teatro.</li> <li>• La lírica.</li> <li>• La oratoria.</li> <li>• La fábula.</li> </ul>	1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	1.1 Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en los textos propuestos.	CL, AA, CS, CC	B
		1.2 Conoce los autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su contexto cultural y cita y explica sus obras más conocidas.	CL, AA, CS, CC	I
		1.3 Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos relacionados con la literatura latina.	CL, AA, CS, CC, SI	I

Programación didáctica. Departamento de Lengua castellana y Literatura

	2. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, característica y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	2.1 Realiza comentarios de textos latinos: los sitúa en el tiempo, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica el género al que pertenecen.	CL, AA, CS, CC	I
	3. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	3.1. Reconoce y comprende, a través de motivos, temas o personajes, la pervivencia e influencia de los géneros y los temas literarios de la tradición grecolatina en textos de autores posteriores, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.	CL, AA, CS, CC	A
Bloque 4. Textos				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traducción e interpretación de textos clásicos.</li> <li>• Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.</li> <li>• Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.</li> <li>• Identificación de las características formales de los verbos.</li> </ul>	1. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüísticos.	1.1 Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.	CL, CM, AA, SI	B
	2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	2.1 Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contenido y del estilo empleado por el autor.	CL, CC, CS, AA, SI	I
	3. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para realizar su comentario.	3.1 Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.	CL. CC, CS, AA, SI	I

	4. Identificar y comentar las características literarias de los textos.	4.1. Reconoce, explica y comenta el género y el propósito del texto a partir de sus características.	CL, AA, CC, SI	I	
Bloque 5. Léxico					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de vocabulario o latino.</li> <li>• Etimología y origen de las palabras de la propia lengua a través de la identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos.</li> <li>• Evolución del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.</li> <li>• Latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada.</li> </ul>	1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes a un vocabulario más especializado.	1.1. Identifica y explica términos de léxico latino especializados traduciéndolos correctamente a la propia lengua.	CL, AA, CC, SI	B	
			1.2. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir de sus formantes, del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.	CL, AA, CC, SI	I
	2. Reconocer los elementos léxicos latinos (lexemas, sufijos y prefijos) que permanecen en la propia lengua.	2.1. Reconoce la etimología y el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia valiéndose de identificación de lexemas, prefijos y sufijos de origen latino.	CL, AA, CC, SI	I	
	3. Conocer las reglas de la evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	3.1. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando las reglas de evolución fonética y reconociendo términos patrimoniales y cultismos a partir del étimo latino.	CL, CC, AA	B (evoluciones) I (distinción de patrimoniales y cultismos)	
	4. Conocer y entender el significado de latinismos incorporados a la lengua coloquial y especializada.	4.1. Comprende y explica de manera correcta el significado de los latinismos que se han incorporado a la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje especializado (jurídico, filosófico, técnico, científico...).	CL, CC, AA	I	